Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCION Nº 1259/2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS PARA USO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CÓDIGO Nº 34"

San Lorenzo, 05 de octubre de 2011

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 4249/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2011";

El Decreto N° 6071/2011 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 4249/2011, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2011";

La Resolución Nº 117-00-2011, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad nacional de Asunción, correspondiente al año 2011;

La Resolución del Decano Nº 21/2011, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias para el Ejercicio Fiscal 2011;

La Resolución Nº 517-00-2011 "Por la Cual se llama a LCO Nº 09/2011 para la Adquisición de Máquinas Agrícolas para uso Institucional de la Facultad de Ciencias Agrarias";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1206/2011 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de las Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 45/2011 del 28 de setiembre de 2011, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS PARA USO INSTITUCIONAL, por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2011 y cuya provisión se realizará por Contrato Cerrado – Orden de Compra, Código 34, a la firma: **KUROSU & CIA S.A.,** por ofrecer oferta conveniente a los intereses de la Institución, y Declarar Desierto algunos ítems por no contar con ofertas susceptibles de ser analizadas, técnica y económicamente;

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortés
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 45/2011 del 28 de setiembre de 2011, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS PARA USO INSTITUCIONAL**, por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2011 y cuya provisión se realizará por Contrato Cerrado – Orden de Compra, Código 34, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la **ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS PARA USO INSTITUCIONAL**, por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2011 y cuya provisión se realizará por Contrato Cerrado – Orden de Compra, Código 34, a la firma que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuyas oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

KUROSU & CIA S.A., en los ítems 1,2 y 3 cuyo importe adjudicado asciende a la sum,a total de Gs. 270.000.000.- (Guaraníes Doscientos setenta millones), I.V.A. Incluido, para la **"Adquisición de Máquinas Agrícolas para uso Institucional"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **DECLARAR DESIERTO**, los ítems 4, 5 y 6, por no contar con oferta susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

Art. 4º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto:**SGOG 530,MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES,** con Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias – Universidad Nacional de Asunción, para el periodo Fiscal 2011.

Art. 5º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof.Ing.Agr. LORENZO MEZA LÓPEZ
Decano

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortes
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

LML/JRC/ls
Secretaría General